	Versión: 04
	Código: GTI-F-016

Gestión de Tecnologías de la Información

Formato ficha técnica de productos de software

1. Identificación del producto

1.1. Nombre del producto de software:	IDEA
1.2. Versión del producto de software:	El proveedor deberá proporcionar la actualización, la cual no debe ser inferior a la que tiene actualmente IDEA en el SENA, además durante el año de ejecución deberá proporcionar las actualizaciones que se generen sin costo adicional.
1.3. Edición del producto de software:	v 12.0.203.168
1.4. Fundamentos para el objeto de la contratación	Renovación de Licenciamiento

2. Método de adquisición del producto de software

2.1. Contrato	X	2.2. Convenio		2.3. Donación	
2.1.1. Clase de contrato	Licenciamiento				
2.1.2. Modalidad de contratación	Contratación Directa				

3. Datos de los recursos (CDP) / Presupuesto

3.1. Número/ Código	24623	3.4. Valor actual	
3.2. Fecha de registro	02/08/2023	$	47.771.360,00
3.3. Dependencia	103227 OFICINA DE SISTEMAS - MODERNIZACION DE AMBIENTES		

4. Análisis técnico financiero

4.1. Costo total del proyecto	$	47.267.990
4.2. Costo del licenciamiento + IVA	$	39.721.000
4.3. Costo los demás conexos del proyecto		

5. Alineación estratégica

5.1. PEI Institucional (Perspectivas y objetivos)	Desarrollo Institucional DI5: Actualizar los modelos y sistemas de gestión de la entidad Institucionalización, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión del SENA bajo los referentes MIPG e ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 50001:2019, Resolución 0312 de 2019 y Decreto 1072 de 2015 (SGSST)
5.2. Área, procedimiento, coordinación	Oficina de Control Interno
5.3. Impacto y beneficiario	Director General y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno;162 Gerentes Públicos - Ordenadores del Gasto

6. Calidad del derecho de autor (Ley 603 de 2000) y esquema de licenciamiento

6.1 Académico		6.2 Comercial		6.3 Administrativo		6.4. Detalle
Formación titulada presencial		Líneas de investigación y proyectos de Tecnoparques		Optimización de procesos administrativos de la formación profesional		Oficina de Control Interno Proceso: Gestión de Evaluación y Control Tipo de proceso: Evaluación
Formación titulada virtual		Líneas de investigación y proyectos de SENNOVA				
Tecnoparque		Proceso administrativo		Optimización de procesos administrativos propios del área	X	
SENNOVA						

7. Vigencia de la(s) licencia(s) y vigencia del soporte al licenciamiento

7.1. Nombre Producto							Vigencia	7.3. Detalle
Caseware IDEA®	7.1.1. Tiempo de la vigencia	Licencias con plazo específico	Inicio:	29/09/2023	Fin:	29/09/2024	Finita	Proveedor : Audisis LTDA Licenciamiento por suscripción anual para el software IDEA. Soporte técnico por un año calendario. Doce (12) meses, contado a partir del vencimiento de las licencias activas versión 12.0 y el lleno de los requisitos de suscripción y ejecución contractual y el acta de inicio.
	7.1.2. Tiempo del Soporte	Soporte con plazo específico	Inicio:	29/09/2023	Fin:	29/09/2024	Fijo	
7.2. Nombre producto/Subproducto	7.2.1. Tiempo de la vigencia	Seleccione una opción	Inicio:	dd/mm/aaaa	Fin:	dd/mm/aaaa		
	7.2.2. Tiempo de la vigencia	Seleccione una opción	Inicio:	dd/mm/aaaa	Fin:	dd/mm/aaaa		

8. Durante la vigencia de la(s) licencia(s) se dispone de derecho a

						Detalle
Transferencia proceso de instalación MDS o instructores	SI	Instalación en sitio por el fabricante*	SI	Medios para actualizar producto a nueva versión	SI	• Instalación de la herramienta en equipo. • Autenticación Cliente/Servidor a través de Llave Electrónica. • Disponibilidad de Manuales técnicos de instalación y Manual del usuario (preferiblemente en línea) y ayudas didácticas virtuales para el manejo del Software. Acceso a IDEA Lab Suscripción a AuditNet® Premium Acceso directo a nuevas versiones del software y actualizaciones gratuitas Passport Recursos: incluye las últimas versiones del software IDEA, guías de instalación, manuales y otra documentación, así como componentes de importación optativos.
Soporte*	SI	Mantenimiento*	SI	Inducción funcional del producto*	SI	
Entrega de medios de instalación	SI	Entrega de manuales, guías, seriales y acceso a material físico o digital para la implementación	SI	Entrega de certificado de licenciamiento*	SI	

9. Método de activación del producto de software negociado

						Detalle
Stand-Alone o Mono usuario *	SI	Activación mediante servidor en RedLAN *	SI	Activación mediante servidor en RedWAN *	SI	Autenticación Cliente/Servidor a través de Llave Electrónica, Stand-Alone o según defina el proveedor del servicio de tal manera que se garantice el acceso a los usuarios.
Aprovisionamiento de licencias mediante Portal Web *		Activación por serial o códigos *		Activación mediante Token/USB/Dongle *		
Envío de formato o solicitud al fabricante para asignación de licencias *		Servicios de nube*				

10. Cantidad y relación de licencias del producto de software

		Relación derecho de uso de las licencias		Detalle:

Relación de licencias	Total de licencias	Cantidad de licencias por usuario	Cantidad de licencias por equipo	Cantidad de licencias por servidor	Cantidad de beneficiarios impactados con el producto (Matricula o usuarios funcionales)	
Cantidad de licencias del [producto ítem 7.1.]	5	1	1		5	Cinco (5) licencias NLS Virtual del software IDEA en su versión actualizada.
Cantidad de licencias del [producto/subproducto ítem 7.2.]						

11. Categoría del producto de software

11.1 Software de sistema:						Detalle:
Sistemas operativos		Controladores de dispositivo		Herramientas de diagnóstico		
Herramientas de corrección y optimización		Servidores		Utilidades		
11.1 Software de Sistema:						**Detalle:**
Editores de texto		Compiladores		Intérpretes		
Enlazadores		Depuradores		Entornos de Desarrollo Integrados (IDE)		
11.1 Software de Sistema:						**Detalle:**
Aplicaciones de Sistema de control y automatización industrial	x	Aplicaciones ofimáticas		Software educativo		1) Brinda y garantiza la extracción y análisis de datos. 2) Permite ejecutar las técnicas de auditoría asistidas con el computador (CAATs). 3) Establece relaciones para asociar los datos de un mismo archivo o de múltiples archivos. 4) Realiza operaciones aritméticas y comprobación de cálculos. 5) Utiliza funciones pre-construidas de análisis financiero y manejo de campos. 6) Permite la consulta de estadísticas por campo. 7) Permite realizar simplificación de campos para obtener información. 8) Extrae y agrupa registros según criterios especificados por el auditor. 9) Importa archivos de los diferentes formatos Access, Excel, ASCII, delimited files, dBase, Fixed Record, Length, EBCDIC. XML y Lotus files, texto, formato reporte, PDF. 10) Genera integración de datos al permitir unir archivos para emplear los tipos de muestreo estadístico existentes. 11) Permite ubicar errores y posibles fraudes – (Prevención/Detección de Fraudes) con rutinas preestablecidas. 12) Mantiene la Integridad y seguridad de los datos para Extracción y Análisis de datos y automatización de la auditoria. 13) Aumenta la precisión de los resultados de auditoria a través de la verificación de registros duplicados u omisiones en la secuencia numérica de los datos del archivo. 14) Elabora de cuadros de análisis para relacionar la información del archivo por diferentes conceptos con fines de planeación de auditoría. 15) Inclusión y generación de campos formulados para realizar los cálculos que requiera verificar el auditor e incluir observaciones, marcas y datos de auditoría. 16) Permite realizar pruebas que se han diseñado en auditorías enfocadas a control. 17) Logra la automatización de las pruebas analíticas de con flexibilidad y sencillez. 18) Permite administrar, almacenar y compartir el contenido de auditoria incluyendo analíticos y resultados en un ambiente seguro. 19) Cada usuario puede realizar sus tareas de análisis de datos comunes como agrupar, ordenar y filtrar ejecutando las pruebas de análisis de datos complejas. 20) Permite programar la ejecución de los análisis de acuerdo a las necesidades especificando periodicidad permitiendo identificar las áreas de mayor riesgo en la organización. 21) Permite la consulta de información histórica por diferentes conceptos. 22) Dispone de manuales técnicos de instalación y manual del usuario y ayudas didácticas virtuales para el manejo del software. 23) Tipo de licencia a perpetuidad; que incluye
Software médico		Software de cálculo numérico		Software de Diseño Asistido (CAD)		
Software de Control Numérico (CAM)		Sistemas gestores de bases de datos		Editores		
Programas de comunicaciones		Desarrollo Inhouse		Propietario con Desa.Inhouse		
11.1 Software de sistema:						**Detalle:**
Dominio público con fuente		Código abierto		Con copyleft		
Licencia permisiva, laxa		Licencia GPL		Libre sin copyleft		
Programa de GNU		Descarga gratuita				

12. Presentación del producto de software

12.1 Requerimientos funcionales descripción de la necesidad del SENA.		1) Brinda y garantiza la extracción y análisis de datos. 2) Permite ejecutar las técnicas de auditoría asistidas con el computador (CAATs). 3) Establece relaciones para asociar los datos de un mismo archivo o de múltiples archivos. 4) Realiza operaciones aritméticas y comprobación de cálculos. 5) Utiliza funciones pre-construidas de análisis financiero y manejo de campos. 6) Permite la consulta de estadísticas por campo. 7) Permite realizar simplificación de campos para obtener información. 8) Extrae y agrupa registros según criterios especificados por el auditor. 9) Importa archivos de los diferentes formatos Access, Excel, ASCII, delimited files, dBase, Fixed Record, Length, EBCDIC. XML y Lotus files, texto, formato reporte, PDF. 10) Genera integración de datos al permitir unir archivos para emplear los tipos de muestreo estadístico existentes. 11) Permite ubicar errores y posibles fraudes – (Prevención/Detección de Fraudes) con rutinas preestablecidas. 12) Mantiene la Integridad y seguridad de los datos para Extracción y Análisis de datos y automatización de la auditoria. 13) Aumenta la precisión de los resultados de auditoria a través de la verificación de registros duplicados u omisiones en la secuencia numérica de los datos del archivo. 14) Elabora de cuadros de análisis para relacionar la información del archivo por diferentes conceptos con fines de planeación de auditoría. 15) Inclusión y generación de campos formulados para realizar los cálculos que requiera verificar el auditor e incluir observaciones, marcas y datos de auditoría. 16) Permite realizar pruebas que se han diseñado en auditorías enfocadas a control. 17) Logra la automatización de las pruebas analíticas de con flexibilidad y sencillez. 18) Permite administrar, almacenar y compartir el contenido de auditoria incluyendo analíticos y resultados en un ambiente seguro. 19) Cada usuario puede realizar sus tareas de análisis de datos comunes como agrupar, ordenar y filtrar ejecutando las pruebas de análisis de datos
	¿Qué es?	Herramienta de análisis de datos para auditores, profesionales de la contabilidad y analistas financieros.

12.2 Descripción funcional del licenciamiento	**¿Para qué sirve?**	Análisis de conveniencia IDEA permite analizar, extraer y realizar auditorías basadas en datos, esta herramienta provee de funciones para verificar la calidad e integridad de la información de bases de datos y archivos de computador, identificación y análisis de fraudes. Este software verifica la integridad y calidad de los datos de las bases de datos, aplicando criterios de validez e integridad de acuerdo con las reglas del negocio y las normas regulatorias. Automatiza la ejecución de técnicas de auditoría asistidas con el computador (CAATs), Generación de reportes gráficos con los resultados de las pruebas y los análisis realizados, exporta archivos y envía correos electrónicos desde el software IDEA. También ofrece funcionalidades para importar datos de archivos de computador de diferentes formatos (texto, CVS, ODBC, Excel, PDF, reportes, AS400, SAP), genera estadísticas de campos numéricos, fecha y hora; realiza operaciones aritméticas, comprueba cálculos, utiliza funciones pre construidas de análisis financiero y manejo de campos, extrae y agrupa registros según criterios especificados por el usuario, identifica registros repetidos y omisiones de secuencia de registros, compara, une y agrega archivos.
	Características Licenciamiento	Al verificar el escenario de renovación que incluye derecho a las actualizaciones, servicio de soporte al producto, soporte preventivo y reactivo del software IDEA con beneficio en los procedimientos de auditoría de la Oficina de Control Interno de Gestión del SENA, con el ánimo de disponer de la nueva licencia y tener garantía de funcionamiento del producto, así como como acceder al derecho de uso de las últimas versiones, es necesario adquirir el licenciamiento por suscripción anual, toda vez que por términos y condiciones del fabricante, ya no dispone de un modelo licenciado a perpetuidad, a partir de la versión 11.2 del Software IDEA.
	Beneficios del Licenciamiento	IDEA permite a sus usuarios analizar rápidamente el 100 % de los datos, garantiza su integridad y facilita su análisis con más de 100 pruebas de uso frecuente en auditorías.
12.3 Alcance del licenciamiento	**Descripción**	**Limites de las funcionalidades**: La disponibilidad permanente de un software para desarrollar CAATs orientadas a automatizar actividades de las fases de planeación de la Auditoría, evaluación del control interno existente, ejecución de pruebas de cumplimiento y ejecución de pruebas sustantivas a la calidad y exactitud de la información registrada en las bases de datos y archivos de computador que soportan las operaciones de la empresa **Soporte**: Disponibilidad permanente del servicio de soporte técnico y profesional, de Caseware IDEA Inc desde Costa Rica, Canadá y en Colombia, quienes ofrecen continuamente asesoramiento y consultoría a la medida de las necesidades del cliente, para la operación y explotación de las funcionalidades del software IDEA.

13. Generalidades y especificaciones técnicas para el funcionamiento del software

13.1. Según las especificaciones del producto indique:	**Posee los PC´S Clientes**	SI	**Posee los servidores**	SI	**Posee los dispositivos móviles**	SI

Categoría	Especificación técnica	13.2. Cliente	13.3. Server	13.4. Dispositivos móviles
Procesador/Chipset	Fabricante	AMD		
	Tipo procesador	Ryzen3- 2300 u		
	Modelo del procesador	Ryzen3- 2300 u		
	Núcleo del procesador	4		
	Velocidad del procesador	2.0 Ghz		
	Procesamiento (32, 64, Mac:M1 M2 Intel)	64		
	Hiper-Triade	N/A		
Memoria	Mínima requerida	8 GB		
	Máxima requerida	16 GB		
Almacenamiento	Capacidad DD	250 GB		
	Compatibilidad con medio óptico? (DVD-RAM/+-R/+-RW	N/A		
Pantalla y Gráficos	Resolución pantalla	N/A		
	Tamaño de pantalla	N/A		
	Tarjeta dedicada de video y modelo de controlador de gráficos	N/A		
	Capacidad de memoria gráficos	N/A		
Comunicaciones, Conectividad, redes, acceso perimetral	Tecnología ethernet	N/A		
	Wifi	N/A		
	Software funcionan en protocolo IpV6	Previsto para trabajar OBDC		
	Exclusiones Firewall, Proxy (Puertos lógicos, url's, permisos, funcionamiento del software)	N/A		
Puertos	HDMI, USB, RJ45, Línea de Entrada / Salida de Audio, VGA, etc.	N/A		
Software	Compatibilidad sistema operativo	N/A		
	Arquitectura del sistema operativo	N/A		
	Compatibilidad con navegadores	N/A		
	¿Otro Software Incluido?	N/A		
Interfaz del software	Navegación App móvil nativa	N/A		
	Navegación Web Responsive	N/A		
	Navegación Cliente-Servidor	N/A		
Garantía		N/A		
13.5. Otros requisitos específicos:				

14. Condiciones para la negociación

14.1. ¿En el apartado justificación de la necesidad del estudio previo, ya fue registrado el contexto estratégico, funcional, impacto y beneficio del licenciamiento?	SI	**Detalle:** La oficina de control interno, atendiendo el objetivo estratégico "desarrollo institucional", mediante el indicador DI5: Actualizar los modelos y sistemas de gestión de la entidad, que requiere la institucionalización, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión del SENA bajo los referentes MIPG e ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 50001:2019, Resolución 0312 de 2019 y Decreto 1072 de 2015 (SGSST), pretende Introducir mejoras en la gestión del riesgo de la entidad empleado el diseño de auditorias continuas con el uso de herramientas tecnológicas para la analítica de datos, en el marco del plan estratégico de la OCI 2023-2025.
14.2. ¿En el apartado plazo del contrato del estudio previo, ya fue registrada la información de las vigencias para el licenciamiento y la información de la vigencia para el soporte, mantenimiento y actualizaciones?	SI	**Detalle:** Ítem 16.PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución presupuestal del contrato, será a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato, sin que exceda el 31 de diciembre de 2023. **Plazo de Licenciamiento:** La renovación del licenciamiento será por un (1) año, contado a partir de la suscripción del acta de inicio. **Plazo para soporte, mantenimiento, actualizaciones:** Será por Un (1) año contado a partir de la suscripción del acta de inicio.
14.3. ¿En el apartado alcance del estudio previo, ya fue registrada la información de las de la distribución del licenciamiento acorde a las áreas, regionales, sedes y subsedes del SENA?	NO	**Detalle:** Las cinco licencias serán instaladas en la oficina de control interno, ubicado en la Direccion General.
14.4. ¿El proyecto cuenta con la desagregación de costos de manera clara y detallada de los valores asociados al componente de software, permitiendo claramente su identificación, medición fiable, ingreso al almacén y acto de reconocimiento del intangible en modalidad de licenciamiento, Ítem 4?	SI	**Detalle:** De acuerdo con el documento EM 61169 FORMATO PROPUESTA ECONOMICA ESTUDIO DE MERCADO IDEA.XLSX allegado por el proveedor, se discriminan la licencia y el soporte.

15. Obligaciones específicas del contratista en el estudio previo

Las cuales deben ser registradas bajo las siguientes descripciones, contexto, alcance del producto licenciado objeto de contratación y/o adquisición:

		Detalle:

15.1. Entregar al SENA la correspondiente certificación de licenciamiento de fábrica o canal autorizado que permita al SENA demostrar las cantidades de licencias objeto de la presente contratación. Describiendo su relación de uso bien sea en cuantías de usuarios o en estaciones de trabajo, además de su correspondiente vigencia de licenciamiento, soporte, mantenimiento y actualizaciones y modelo de licenciamiento contratado ya sea comercial o académico.	Incluido en Obligaciones Especificas	1) Entregar la correspondiente actualización al certificado de licenciamiento, en el cual se indique el tipo de licencia, vigencia, cantidad de licencias, versión de la actualización, relación de uso bien, sea en cuantías de usuarios o en estaciones de trabajo, indicar la vigencia de soporte, mantenimiento y actualizaciones.
15.2. Entregar al SENA la cantidad de [Item 10] licencias del producto [Item 1], en versión [Item 1.1] y edición [Item 1.2], con sus respectivos códigos, seriales, claves, archivos, llaves, según aplique. Al igual que el procedimiento de activación y verificación del estado de la licencia software en equipos clientes yo de servidor.	Incluido en Obligaciones Especificas	**Detalle:** 2)Entregar al Cinco (5) licencias NLS Virtual del software IDEA en versión 12.0.203.168 o superior, con sus respectivos códigos, seriales, claves, archivos, llaves, según aplique. Al igual que el procedimiento de activación y verificación del estado de la licencia software en equipos clientes y/o de servidor.
15.3. Entregar al SENA los correspondientes medios de instalación del software. En caso de disponer algún tipo de portal web para la descargar del producto, servicio complementario del software. Se deben conceder y entregar las correspondientes credenciales de acceso para que desde la Oficina de Sistemas o quien haga sus veces en regionales y/o centros realice la descarga y/o verifique el estado de la suscripción de licenciamiento.	Incluido en Obligaciones Especificas	**Detalle:** 4)Entregar al SENA los correspondientes medios de instalación del software, en caso de disponer algún tipo de portal web para descargar del producto software deberá ser informado, como el servicio complementario del software, se debe conceder las correspondientes credenciales de acceso para que desde la Oficina de Sistemas o quien haga sus veces realice la descarga y/o verifique el estado de la suscripción de licenciamiento.
15.4. Informar y entregar al SENA las correspondientes actualizaciones de nuevas versiones del software objeto de negociación, las cuales no tendrán costo para la entidad durante la vigencia del licenciamiento. Para licencias con un esquema de licencia a (perpetuidad/vitalicia) actualizaciones durante el primer año de licenciamiento. En ambos casos sin costo adicional para la entidad.	Incluido en Obligaciones Especificas	**Detalle:** 5)Entregar al SENA los correspondientes medios de instalación del software, en caso de disponer algún tipo de portal web para descargar del producto software deberá ser informado, como el servicio complementario del software, se debe conceder las correspondientes credenciales de acceso para que desde la Oficina de Sistemas o quien haga sus veces realice la descarga y/o verifique el estado de la suscripción de licenciamiento.
15.5. Según aplique en el esquema de licencias negociadas, otorgar al SENA: Para los licenciamientos con vigencia finita se requiere brindar soporte técnico y funcional durante el tiempo [Item 7] sin costo adicional para la entidad. Para los licenciamientos con vigencia a (perpetuidad/vitalicia) se requiere brindar soporte técnico y funcional durante [Item 7] sin costo adicional para la entidad.	No Incluido en Obligaciones Especificas	**Detalle:**
15.6. Entregar y/o permitir al SENA el acceso a recursos documentados por el fabricante del producto, como: guías, manuales técnicos o funcionales, tutoriales, sistemas virtuales de aprendizaje disponibles de manera digital, física o electrónica.	Incluido en Obligaciones Especificas	**Detalle:** 11)Permitir el acceso a documentación, manuales técnicos, tutoriales a los usuarios de la Entidad en idioma español.
15.7. Durante la vigencia del licenciamiento y del soporte capacitar al personal de mesa de servicio del SENA y equipo funcional sobre el protocolo de instalación y funcionamiento del software; esto en coordinación con la Oficina de Sistemas del SENA o quien haga sus veces en regionales y centros.	Incluido en Obligaciones Especificas	**Detalle:** 8)Brindar al SENA todo el acompañamiento técnico, y soporte, para la entrega y despliegue del servicio en servidores lógicos o físicos, garantizando su instalación, configuración, pruebas, capacitación y puesta en funcionamiento del producto objeto de negociación y su licencia.
15.8. Para el caso de productos de software que requieran activación centralizada en red LAN o WAN o Nube, Se deberá brindar al SENA todo el acompañamiento técnico y soporte, para la entrega y despliegue del servicio en servidores lógicos o físicos. Garantizando su instalación, configuración, pruebas, capacitación y puesta en funcionamiento del producto objeto de negociación y su license server la realización una vez se inicien los procedimientos de actualización o instalación del(os) servidores.	No Incluido en Obligaciones Especificas	**Detalle:**
15.9. Para el adecuado funcionamiento del software. Siendo parte integral el soporte, mantenimiento y puesta en funcionamiento y/o paso a producción por parte del contratista, para lo cual se debe tener en cuenta los criterios y lineamientos del protocolo de paso a producción de acuerdo con el proceso de la gestión de Tecnologías de la Información del SENA.	Incluido en Obligaciones Especificas	**Detalle:** 18)Para el adecuado funcionamiento del software y siendo parte integral del soporte y mantenimiento brindado por el contratista, se deberá cumplir con los procedimientos de actualización o instalación en los servidores definidos para tal fin, realizar la construcción y generación colaborativa y entrega de la documentación que soporta la puesta y salida en producción. Lo anterior teniendo en cuenta los criterios y lineamientos del protocolo de paso a producción de acuerdo con el proceso de la gestión de Tecnologías de la Información del SENA.
15.10. Reconocer y garantizar al SENA la titularidad sobre los derechos patrimoniales de propiedad intelectual que se generen, a favor del SENA en virtud de los ajustes y desarrollos que se implementen dentro de la ejecución del presente contrato en los términos establecidos en el artículo 28 Ley 1450 de 2011 donde los mismos serán de propiedad del SENA y operará la cesión de estos en caso de requerirse.	No Incluido en Obligaciones Especificas	**Detalle:**
15.11. y las demás obligaciones contempladas en el estudio previo que sean del carácter de los servicios entregados como resultado del contrato	No Incluido en Obligaciones	**Detalle:**

16. Datos del equipo estructurador			
16.1. Elaboró: Carlos Eduardo Mateus Guzman		**16.2. Revisó: Raul Eduardo Gonzalez Garzon**	
Cargo:	*Contratista*	**Cargo:**	Jefe Oficina de Control Interno
Dependencia	*Dirección General, Oficina de Control Interno*	**Dependencia:**	Dirección General, Oficina de Control Interno
Correo electrónico	cemateus@sena.edu.co	**Correo electrónico**	rgonzalezg@sena.edu.co
Contacto telefónico	*3154866057*	**Contacto telefónico**	5461500 Ext:12037
Fecha de elaboración:	*27/01/2023*	**Fecha de aprobación:**	26/09/2023

Nota 1: Previo al inicio de una eventual contratación se recomienda verificar el cumplimiento de las observaciones y recomendaciones de la presente Ficha

Nota 2: La Oficina de Sistemas y los funcionarios responsables de la revisión de la presente Ficha, recomiendan y realizan las sugerencias para el óptimo desarrollo del proceso contractual/adquisición, y garantizar la funcionalidad de los productos de software. No es responsabilidad de la Oficina de Sistemas el cumplimiento de las sugerencias y recomendaciones, ni tampoco los incidentes que puedan afectar la integridad de los derechos de autor, al igual que los procesos de instalación de los productos y otros, con el no cumplimiento de las observaciones generales y de consideración evidenciadas en el presente informe.

Nota 3: La presente Ficha tiene una vigencia de tres (3) meses contados a partir de la verificación y emisión del concepto técnico a través de la plataforma definida por la Oficina de Sistemas

Nota 4: Si se genera un concepto técnico **NO FAVORABLE**, tenga en cuenta que el producto de software objeto de la negociación puede ajustarse en el tema de infraestructura y licenciamiento, siempre y cuando las observaciones generales y consideraciones incluidas el reporte de concepto técnico, se tengan en cuenta.
Los ajustes referenciados en el reporte van de acuerdo a cada uno de los ítems valorados teniendo en cuenta el contexto del software y sus derechos de autor. Los cuales podrán presentar insuficiencia o carencia de información en la documentación entregada para aprobación. Es por esta razón que las observaciones y recomendaciones deben de quedar evidenciadas, descritas y ajustadas debidamente en la documentación del proceso antes de cualquier firma y formalización de contrato o convenio.
Dichos ajustes son responsabilidad del equipo estructurador del proyecto, funcionario(s) o área beneficiaria que lidera la negociación de los productos de software a adquirir o renovar.